

Comunicado: 0008

Analizará Congreso dar en comodato bienes a la Secretaría de Marina

- Recibe la LXVII Legislatura la solicitud del Gobernador del Estado que daría 29 bienes muebles a esta institución.

Xalapa, Ver., 07 de noviembre de 2024.- En sesión ordinaria, el Pleno de la LXVII Legislatura dio entrada a la solicitud de autorización presentada por el gobierno estatal, en relación con otorgar en comodato condicional, a favor de la Secretaría de Marina (Semar), 29 bienes muebles que fueron resguardados con motivo del desguace de la embarcación conocida como Buque Cañonero C-07.

La Mesa Directiva, presidida por la diputada Tanya Carola Viveros Cházaro, instruyó a la Secretaría General que, una vez que sean integradas las Comisiones Permanentes, los asuntos sean turnados a las instancias legislativas que correspondan.

De esta manera, la Comisión de Vigilancia recibirá el tercer informe trimestral de finanzas públicas 2024 de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado, presentado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan).

La Comisión de Gobernación atenderá el oficio del presidente municipal suplente del Ayuntamiento de Playa Vicente, José Luis Mateos Silverio, mediante el cual informa su decisión de no asumir la titularidad del cargo, debido a motivos de salud.

Por otra parte, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal y para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares revisarán la solicitud del Ayuntamiento de José Azueta respecto a la enajenación de terrenos pertenecientes a su fondo legal, a favor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para el uso de instituciones educativas.

En uso de sus atribuciones, la Comisión de Gobernación analizará lo manifestado por el síndico del Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Bartolo Grajales Lagunes, en relación con supuestas irregularidades cometidas en su contra por ediles y servidores públicos de ese municipio.

A la Comisión de Vigilancia corresponderá dar curso a la solicitud de los ciudadanos Fidel Hernández Gutiérrez y Joaquina Contreras Platas, síndico y regidora primera, respectivamente, del Ayuntamiento de Villa Aldama, quienes piden una auditoría a esa autoridad municipal debido a la situación que prevalece en la tesorería y la forma en que se realiza la obra pública.

Por último, este Congreso se dio por enterado de que el ciudadano Elesvan Mendoza Morales asumió la titularidad de la presidencia municipal de Alto Lucero.

#-#-#-#

